

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 3 de octubre de 2014

870/14

Expte Nº 14.043/09

VISTO:

La Nota Nº 1427/14, mediante la cual la Ing. María Alejandra Ceballos, Profesor Adjunto, Responsable de la Cátedra "Construcciones Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial, solicita autorización para redictar la asignatura durante el Segundo Cuatrimestre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la docente manifiesta haber consultado sobre el particular a los restantes integrantes de la Cátedra;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial sugiere hacer lugar a lo solicitado;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho 226/14, aconseja autorizar el redictado solicitado en el Segundo Cuatrimestre de 2014;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA (En su XII Sesión Ordinaria del 10 de septiembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar el REDICTADO, en el Segundo Cuatrimestre de 2014, de la asignatura "CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES" del Plan de Estudio 1.999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial, a cargo de la Ing. María Alejandra Ceballos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Centro de Estudiantes, a la Ing. María Alejandra Ceballos y siga por Dirección General Administrativa Académica a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

om

Dra. MARTA CECILIA POUDVI SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNISA Ing. EDGARDO LING SHAM DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA